



CONTRATO DE FIANZA SOLIDARIA



Conste por el presente Contrato de **FIANZA SOLIDARIA** que otorga por una parte el (la) señor (a) _____, identificado (a) con D.N.I N° _____, con C.I.P N° _____ y con domicilio real en _____, a quien en lo sucesivo se le denominará **EL FIADOR**, con la intervención de el (la) señor (a)

_____, identificado (a) con D.N.I N° _____, con C.I.P N° _____ y con domicilio real en _____, a quien en lo sucesivo se denominará **EL CLIENTE**, y de otra parte, el **DEPARTAMENTO DE FONDO DE SEGURO DE CESACIÓN DEL EJÉRCITO** debidamente representado por su Director Ejecutivo de acuerdo a sus atribuciones previstas en su Reglamento de Administración, a quien en adelante y para efectos del presente se le denominará **EL FONDO**, conforme a las cláusulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA. - **EL FIADOR** se constituye en fiador solidario de **EL CLIENTE** para garantizar el pago total del préstamo dinerario que **EL FONDO** le aprobó a **EL CLIENTE** por la suma de S/..... (..... CON/100 SOLES), así como el pago de los intereses compensatorios pactados, comisiones, tributos, seguros, penalidades y otros gastos que correspondan a la cobranza de dicho préstamo hasta su total cancelación, de conformidad con lo establecido por las normas del Código Civil y demás normas aplicables.

CLÁUSULA SEGUNDA. - Para estos efectos, **EL FIADOR** renuncia expresamente a lo siguiente:

1. Al beneficio de excusión y/o beneficio de división.
2. A la posibilidad de oponer a **EL FONDO** las excepciones que correspondan a **EL CLIENTE**, si es que éste último ha renunciado a ellas.
3. A su liberación por imposibilidad de subrogación.

CLÁUSULA TERCERA. - **EL FIADOR** declara que la fianza solidaria que otorga a favor de **EL FONDO**, es por el monto y plazo indeterminados y mantendrán su vigencia hasta la total cancelación del préstamo dinerario antes referido.

CLÁUSULA CUARTA. - **EL CLIENTE** y/o **EL FIADOR** facultan a **EL FONDO**, en forma expresa e irrevocable para que, si éste así lo estime conveniente, en los casos de incumplimiento de las obligaciones de **EL CLIENTE** y/o **EL FIADOR**, pueda retener y/o aplicar a la amortización y/o cancelación del préstamo y demás obligaciones a su cargo frente a **EL FONDO** toda cantidad que, por cualquier concepto, **EL FONDO** tenga en su poder y/o esté destinada a serles entregada o abonada, sin reserva ni limitación alguna.

CLÁUSULA QUINTA. - Todos los gastos y tributos que pudiesen devengarse conforme a las cláusulas del presente contrato, tales como: los notariales, los de un Testimonio de la Escritura Pública que origine la presente y Conciliaciones Extrajudiciales a celebrarse, serán por cuenta y costo de **EL CLIENTE** y/o de **EL FIADOR**.

CLÁUSULA SEXTA. - Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales de Lima.

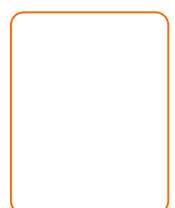
CLÁUSULA SÉTIMA. - Para la validez de todas las comunicaciones y/o notificaciones con motivo de la ejecución del presente contrato, **EL CLIENTE** y/o **EL FIADOR** señalan como sus respectivos domicilios, los indicados en la introducción del Contrato de Fianza Solidaria; obligándose a no variarlos durante su vigencia, salvo que sean comunicadas a **EL FONDO** por conducto notarial.

Estando las partes de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas que anteceden, lo firman en señal de conformidad el día de de 20.....

EL CLIENTE EL FIADOR
DNI N° _____
Post Firma _____



DNI N° _____
Post Firma _____



EL FONDO